

## PROYECTO DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN EL IES EL PILES



La población juvenil es considerada en general como un sector poblacional sano, lo que indica un concepto de salud muy restrictivo que persigue, únicamente, la ausencia de enfermedad. Por el contrario, si concebimos la promoción de la salud como el desarrollo de las capacidades de la persona tendentes a alcanzar el bienestar físico, emocional y social, nos daremos cuenta de que la población juvenil es un sector muy crítico al que deberíamos prestar las mayores atenciones.

La adolescencia y la juventud constituyen un período de grandes cambios en el crecimiento, en la vida familiar, en los estudios o en el trabajo. La propia persona y el entorno cambian profundamente y muy deprisa. Estos cambios, junto con las decisiones relacionales y vocacionales que tienen que tomar acaban adquiriendo una importancia decisiva en sus vidas.. Este intenso aprendizaje convierte esta etapa de la vida en esencial para la adquisición de hábitos y conductas saludables.

La sexualidad es una fuente de posibilidades maravillosas de placer, comunicación, reproducción, ternura y afecto, que puede vivirse de forma frustrante y llena de riesgos o sin riesgos y plena de sentido personal y relacional.

La optimización de las relaciones afectivo-sexuales como fuente de salud implica el desarrollo de programas educativos encaminados a que la sexualidad sea vivida de forma plena, responsable y enriquecedora y exige la oferta a las y los jóvenes de programas asistenciales específicos. Esta tarea es una responsabilidad compartida y en ella han de estar implicados la población juvenil, las y los profesionales del campo educativo, sanitario y social, así como las propias familias.

La O.N.U. y la Organización Mundial de la Salud plantean la necesidad de impulsar

- La aptitud para disfrutar de la actividad sexual y reproductiva, amoldándola a criterios de ética social y personal.
- La ausencia de temores, de sentimientos de vergüenza, culpabilidad, de creencias infundadas y de otros factores psicológicos que inhiban la actividad sexual o perturben las relaciones sexuales.

- La ausencia de trastornos orgánicos, de enfermedades y deficiencias que entorpezcan la actividad sexual y reproductiva.

Y establecen que los países y las instituciones deben promover una “educación sexual que tenga por objeto ayudar a las personas a conducirse bien en su vida sexual, en base a:

- 1) una enseñanza del comportamiento sexual basado en una ética plural y social;
- 2) Eximir de sentimientos culpa, de vergüenza o de miedos
- 3) Liberar de trastornos o deficiencias que interfieran las funciones sexuales

La Constitución española que promueve “el derecho al pleno desarrollo de la personalidad humana” (art.27.2) y del “derecho a la protección de la salud” (art.43.1). Consecuentemente, en España desde la implantación de la LOGSE (1990) la educación afectivo-sexual se concibió como parte de la formación integral del alumnado.

Este ámbito de aprendizaje gozó así de un reconocimiento y una legitimidad social que lo convertía en un derecho para el alumnado

El objetivo final de la educación afectivo-sexual es propiciar que las alumnas y los alumnos se capaciten para que a lo largo de su vida lleguen a desarrollar una vivencia de la sexualidad saludable y gratificante. Para ello deben asumirse positivamente como seres sexuados, comprender adecuadamente el hecho sexual humano, cultivar una ética para las relaciones interpersonales y adquirir habilidades para la construcción de unas relaciones saludables, satisfactorias, responsables y no discriminatorias por razones de género u orientación sexual.

Pero además, el desarrollo de programas de educación afectivos sexual en los centros educativos contribuye de manera notable no solo al bienestar de la adolescencia y juventud si no también mejora ostensiblemente la convivencia en los centros educativos y en la propia sociedad en la que vivimos.

Por quinto año consecutivo se va a desarrollar durante el curso 2015-2016 el Programa de Educación Afectivo-Sexual en el Centro. Está dirigido a todos los cursos, de 1º de la ESO a 2º De Bachiller.

Este programa se realizará a través del cine, documentales, actividades y talleres en las aulas.

Colaboramos en el Programa Autonómico “Ni Ogros Ni Princesas”

<http://web.educastur.princast.es/proyectos/coeduca/?p=717>

Y con el Colectivo Harimaguada con los materiales SEXPRESAN

<http://www.harimaguada.org/sexpresan/>